



# BOLETIN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II

## SUMARIO

*Consejo de Administración:* Acuerdos tomados por el mismo.—Sesión de 30 de junio de 1917.

*Secretaría:* Personal.

*Anuncios oficiales:* Anuncios de extravío de resguardos de anticipos.  
*Administración y explotación:* Número de concesiones vigentes en 15 de julio de 1917.—Resumen de los expedientes de abono y transmisión de agua, resueltos en la primera quincena del mismo.—Estado comparativo con la segunda quincena de junio de 1917.

*Intervención.—Caja-Pagaduría:* Balance de recibos en la primera quincena de julio de 1917.—Resumen de las operaciones realizadas en la misma quincena.

*Dirección Técnica:* Cantidades que se calculan necesarias para pago de atenciones del mes de agosto de 1917.—Relación de los trabajos ejecutados en la primera quincena de julio de 1917.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Acuerdos tomados por el mismo.

*Sesión de 30 de junio de 1917.*

- 1.º Consignar en acta su sentimiento por el cese del señor Santamaría en la Comisaría Regia de este Canal, y su satisfacción por haber sido nombrado para la vacante de aquel alto cargo al Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes.
- 2.º Quedar enterado de las Reales órdenes de 26 del mes actual, trasladando a la Escuela de Ingenieros Agrónomos al ascender a la categoría inmediata, al Oficial cuarto de esta Administración D. Andrés Estébanez Hermoso, y nombrando para sustituirle también por ascenso a D. Francisco Alvarez Fernández.
- 3.º Quedar enterado del resultado del 34 sorteo de amortización del Empréstito celebrado el día 15 del corriente mes.
- 4.º Quedar enterado de la Real orden de 19 de este mismo mes, concediendo a los Sres. Hormaechea y Compañía la autorización solicitada para transportar por la explanada de la acequia del Sur, las tierras procedentes de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Alfonso XIII.
- 5.º Adjudicar a D. Hermenegildo Paje López el arriendo de la recaudación de los productos que han de pagar durante el año actual los regantes del canal de Cabarrús, por la cantidad de 4.110 pesetas, como mejor postor en la subasta celebrada al efecto, y autorizar al Sr. Ayudante encargado de la línea para firmar el correspondiente contrato.
- 6.º Anunciar nuevamente a subasta la enajenación de 6.000 metros cúbicos de escombros, procedentes de las obras del tercer depósito y la del material de desecho de hierro existente en los almacenes del Canal, con las reducciones propuestas por la Dirección facultativa, en los precios que sirvieron de base a las anteriores subastas que

resultaron desiertas, y aprobar los pliegos de condiciones correspondientes.

7.º Quedar enterado de la comunicación de la Dirección general de lo Contencioso, participando la sentencia del Tribunal industrial de esta Corte de 19 de abril último, por la que se absuelve al Estado de la demanda del obrero Gregorio Montero Dorado, sobre indemnización por accidente del trabajo en las obras del tercer depósito.

8.º Abonar al obrero Pío Guerrero Alonso, la indemnización de 1.032'90 pesetas, que le fué otorgada por esta Delegación del Estado en sesión de 29 de mayo último, en cumplimiento de sentencia firme de los Tribunales, por el accidente del trabajo sufrido en las obras de solera y recinto de los compartimientos tercero y cuarto del tercer depósito el día 13 de abril de 1916, una vez concedida por Real orden de 8 del corriente la ampliación solicitada en el presupuesto aprobado para aquellas obras.

9.º Conceder al obrero Pablo Izquierdo Alonso, la indemnización de 1.815'40 pesetas, por el accidente del trabajo que sufrió el día 1 de noviembre de 1915 en las obras de solera y recinto de los compartimientos tercero y cuarto del tercer depósito, para el cumplimiento de la sentencia firme, dictada por el Tribunal industrial de esta Corte, con fecha 5 de febrero último, y someter previamente al efecto a la aprobación de la Superioridad la propuesta de ampliación correspondiente en el presupuesto aprobado para aquellas obras.

10 Conceder al obrero Jerónimo de Mingo y Martín, la indemnización de 1.549'35 pesetas, por el accidente del trabajo que sufrió el día 21 de julio de 1915 en las obras de cubierta y pilares de los compartimientos tercero y cuarto del tercer depósito, para el cumplimiento de la sentencia firme, dictada por el Tribunal industrial de esta Corte, con fecha 17 de marzo último, y someter previamente al efecto a la aprobación de la Superioridad la propuesta de ampliación correspondiente en el presupuesto aprobado para aquellas obras.

11. Conceder al obrero Mariano Pérez Algara, la indemnización de 1.032'90 pesetas, por el accidente del trabajo que sufrió el día 3 de febrero de 1916 en las obras de cubierta y pilares de los compartimientos primero y segundo del tercer depósito, para el cumplimiento de la sentencia firme, dictada por el Tribunal industrial de esta Corte, con fecha 12 de febrero último, y someter previamente al efecto a la aprobación de la Superioridad la propuesta de ampliación correspondiente en el presupuesto aprobado para aquellas obras.

12. Someter a la Superioridad los acuerdos adoptados respecto a la modificación de las plantillas del personal dependiente de esta Delegación del Estado, en cumplimiento de la Real orden de 10 de mayo último, acomodándose al espíritu de la ley de 2 de marzo del corriente año, en cuanto lo permite la especialidad de los servicios y presupuestos de este Canal.

13. Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de julio, sin perjuicio de que por la Comisaría Regia pueda ampliarse para cualquier atención urgente o imprevisa.

14. Aprobar el balance de comprobación en 31 de mayo de 1917, remitido por el Sr. Vocal encargado accidentalmente de la alta Inspección de la Contabilidad, así como las cuentas de ingresos y gastos en dicho mes rendidas por la Comisaría Regia.

## SECRETARÍA

### PERSONAL

Por Real orden de fecha 1 de julio próximo pasado, ha sido nombrado Oficial quinto de esta Administración D. Miguel Villaseca y García Ortiz, en la vacante que existía por fallecimiento de D. Manuel Parada.

## ANUNCIOS OFICIALES

Dada cuenta por doña Carolina Schacfer del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 1 de la calle de Alonso Heredia, según expediente de contador núm. 39.477, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, número 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 1 de agosto de 1917.—El Comisario Regio, P. A., N. Orden.

Dada cuenta por D. Fernando Ruano del extravío del resguardo de un anticipo de 50 pesetas, depositadas en garantía del contrato de suministro de agua de la casa número 4 de la calle de Quintana, según expediente de contador número 808, se anuncia al público para conocimiento de quien lo tenga en su poder y presentación del mismo en las oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, núm. 7, dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, pasados los cuales sin haberse producido reclamación, se declarará nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose al interesado otro en su equivalencia.

Madrid, 1 de agosto de 1917.—El Comisario Regio, P. A., N. Orden.

## ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN

Número de concesiones vigentes en 15 de julio de 1917.

SISTEMA	Interior.	Acequias.	TOTAL	
			En 15 julio de 1917.	En 15 julio de 1916.
Contador.....	11.336	212	11.548	11.190
Aforo anual.....	700	569	1.269	1.353
Aforo mensual.....	10	33	43	39
Caño libre.....	561	7	568	718
<b>TOTALES.....</b>	<b>12.607</b>	<b>821</b>	<b>13.428</b>	<b>13.300</b>

Resumen de los expedientes de abono y de transmisión de propiedad de agua de este Canal, resueltos por el Excmo. Sr. Comisario Regio, durante la primera quincena de julio de 1917.

### CONCESIONES AUTORIZADAS Y CADUCADAS EN LA PRIMERA QUINCENA DE ESTE MES

#### CONCESIONES NUEVAS

Contadores interior.....	20
Contadores acequias.....	1
Aforo anual ídem.....	1
Aforo mensual ídem.....	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>4</b>

#### CONCESIONES CADUCADAS

Contadores interior.....	4
Aforo anual ídem.....	2
Caño libre ídem.....	2
<b>TOTAL.....</b>	<b>8</b>

### TRANSFERENCIAS DE LÁMINAS DE AGUA EN PROPIEDAD AUTORIZADAS EN LA PRIMERA QUINCENA DE ESTE MES

CONCEPTO DE LA TRANSMISIÓN	NÚMERO de transmisiones.
Por testamento.....	»
Por compraventa.....	1
<b>TOTAL.....</b>	<b>1</b>

Estado comparativo con la segunda quincena de junio de 1917.

SISTEMA	CONCESIONES VIGENTES		AUMENTO	DISMINUCIÓN
	En 30 junio de 1917.	En 15 julio de 1917.		
Contador.....	11.531	11.548	17	»
Aforo anual.....	1.270	1.269	»	1
Aforo mensual.....	41	43	2	»
Caño libre.....	570	568	»	2
<b>TOTALES.....</b>	<b>13.412</b>	<b>13.428</b>	<b>19</b>	<b>3</b>

## INTERVENCIÓN.—CAJA PAGADURÍA

Balance de recibos de consumo de agua durante la primera quincena de julio de 1917.

## CARGO

## DATA

CLASE DE RECIBOS	EXISTENCIA anterior. Pesetas.	ENTRADA durante la quincena. Pesetas.	TOTAL del cargo. Pesetas.	COBRADO E INGRESADO en caja durante la quincena. Pesetas.	BAJAS por rectificaciones. Pesetas.	DEVUELTO por cobro indebido. Pesetas.	EXISTENCIA PROSPECTIVA de cobro en fin de la quincena. Pesetas.	TOTALES de la data. Pesetas.
<b>Del interior.</b>								
Por caño libre.....	2.976'70	35.926'07	38.902'77	13.827'07	»	»	25.075'70	38.902'77
Por aforo anual.....	3.271'41	45.893'43	49.164'84	14.506'89	»	»	34.657'95	49.164'84
Por aforo mensual.....	485'59	713'20	1.198'79	445'30	»	»	753'49	1.198'79
Por contadores.....	148.251'38	818'56	149.069'94	69.262'98	2.101'78	»	77.705'18	149.069'94
<b>De acequias.</b>								
Por caño libre.....	159	103'83	262'83	4'20	»	»	258'63	262'83
Por aforo anual.....	6.005'46	34.236'35	40.241'81	9.214'76	»	»	31.027'05	40.241'81
Por aforo mensual.....	3.632'47	1.036'86	4.669'33	482'43	»	»	4.186'90	4.669'33
Por contadores.....	12.395'66	32'86	12.428'52	187'87	538'98	»	11.701'67	12.428'52
<b>TOTALES.....</b>	<b>177.177'67</b>	<b>118.761'16</b>	<b>295.938'83</b>	<b>107.931'50</b>	<b>2.640'76</b>	<b>»</b>	<b>185.366'57</b>	<b>295.938'83</b>

## RESUMEN COMPARADO CON IGUAL QUINCENA DEL AÑO ANTERIOR

	AÑO 1917 Pesetas.	AÑO 1916 Pesetas.
Importe total de los recibos entrados en Caja.....	295.938'83	301.277'33
A deducir por los retirados y devueltos.....	2.640'76	7.571'55
Importe líquido de los recibos puestos al cobro.....	293.298'07	293.705'78
Idem de los cobrados durante la quincena.....	107.931'50	138.360'71
Importe de los que están por cobrar.....	185.366'57	155.345'07
Recaudación total por consumo de agua desde 1 de enero.....	1.623.892'47	1.633.444'96
Diferencia en más en 1917.....	9.552'49	

## Resumen de las operaciones realizadas por la Caja-Pagaduría durante la primera quincena de julio de 1917.

## INGRESOS

	Año 1917. Pesetas.	Año 1916 Pesetas.
<b>A fondos disponibles:</b>		
Existencias en Caja en 30 de junio.....	1.972.578'97	222.764'65
<b>Recaudación por agua:</b>		
Contadores del interior.....	69.262'98	84.742'88
Aforo anual del id.....	14.506'89	23.981'23
Aforo mensual del id.....	45'80	481'25
Caño libre del id.....	18.827'07	20.804'30
Contadores de acequias.....	187'87	437'42
Aforo anual de id.....	9.214'76	7.854'20
Aforo mensual de id.....	482'43	41
Caño libre de id.....	4'20	15'98
Recargos por infracciones y multas.....	168'65	12'50
<b>Recaudación por obras y varios:</b>		
Obras de particulares.....	1.724'56	2.453'77
Idem del Ayuntamiento de Madrid.....	17.26'30	
Alquileres de contadores.....	2.546'50	2.776'10
Subscripciones al BOLETÍN OFICIAL DEL CANAL DE ISABEL II.....	6	3
Intereses de efectos público (Deuda municipal de Resultas).....	852'95	852'95
Canon de la Compañía Madrileña de Teléfonos.....	2.000	2.000
Cédulas garantizadas por el Canal de Isabel II.....		40.500
Expedido contra la cuenta de crédito abierta en el Banco de España para bocas de riego.....	1.089'50	261'70
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.105.663'98</b>	<b>409.485'39</b>
<b>A fondos en depósito:</b>		
Existencias en 30 de junio.....	568.089'18	558.205'71
Consignadas en la primera quincena de julio de 1917.....	5.663'48	4.692'11
<b>TOTALES.....</b>	<b>573.752'66</b>	<b>562.897'82</b>

## PAGOS

	Año 1917. Pesetas.	Año 1916. Pesetas.
<b>A fondos disponibles:</b>		
<b>Con cargo al presupuesto ordinario:</b>		
Personal administrativo.....	1.500	2.315
Material del servicio de idem.....	86'87	213'75
Subscripciones.....	»	52
Mobiliario.....	»	15'60
Comisaría Regia y Consejo de Administración.....	312'50	725
Alquiler y conservación de edificios.....	9'89	3.040'77
Explotación.....	566'75	919'06
Personal facultativo.....	800	325'22
Conservación y reparación.....	11.810'07	11.100'27
<b>Con cargo al presupuesto extraordinario para obras en el quinquenio de 1908 a 1912:</b>		
Gastos generales.—De expropiaciones, indemnizaciones y deslindes.....	57'50	»
Idem.—De estudios y replanteos.....	136'75	»
Idem.—De inspección.....	34'50	84'50
Obras por administración.—Embalse de Puentes Viejas.....	26.000	28.000
Idem.—Solera y recinto de los compartimientos 1.º y 2.º del tercer depósito.....	»	(1) 1.463'74
Idem id. de los id. 3.º y 4.º del id.....	1.032'90	745'11
Idem.—Obras accesorias del tercer depósito.....	»	5.221'86
Idem.—Tubería para el almacén general.....	»	40.108'94
<b>Con cargo al presupuesto extraordinario para gastos del Empréstito:</b>		
Gastos de la emisión.....	76	36.258'82
<b>Con cargo a la cuenta de crédito abierta en el Banco de España para bocas de riego:</b>		
Ingresado en la misma cuenta.....	1.089'50	261'70
	18.333'82	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>56.376'05</b>	<b>122.903'86</b>
<b>A fondos en depósito:</b>		
Devoluciones verificadas en la primera quincena de junio.....	1.780	2.460
<b>TOTALES.....</b>	<b>1.780</b>	<b>2.460</b>

(1) En disminución.

RESÚMENES			Estado comparativo de ingresos y pagos desde el 1 de enero al 15 de julio.		
	Año 1917.	Año 1916.		Año 1917.	Año 1916.
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
<b>Fondos disponibles:</b>					
Importan los ingresos.....	2.105.868'93	409.455'89			
Idem los pagos.....	56.376'05	122.903'86			
Existencias en Caja en 15 de julio de 1917.....	2.049.287'88	286.581'53			
<b>Fondos en depósito:</b>					
Importan los ingresos.....	573.702'66	562.897'82			
Idem los pagos.....	1.790	2.460			
Existencias en Caja en 15 de julio de 1917.....	571.912'66	560.437'82			
			Remanente en 1 de enero para obras proyectadas.....	698.205'04	438.110'26
			Ingresos por todos conceptos hasta 15 de julio de 1917.....	3.049.285'21	2.643.094'55
			Suman los ingresos.....	3.747.440'25	3.076.204'81
			Pagos desde 1 de enero a 15 de julio de 1917.....	1.698.152'87	2.789.623'28
			Existencias en Caja en 15 de julio de 1917.....	2.049.287'88	286.581'53

## DIRECCIÓN TÉCNICA

## MES DE AGOSTO DE 1917

Relación de las cantidades que se calculan necesarias durante el citado mes, para pago de atenciones de las obras incluidas en el presupuesto extraordinario de 1913 a 1917.

SERVICIO encargado de la inversión.	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO — Pesetas.	CRÉDITO consignado. — Pesetas.	INVERTIDO en meses anteriores. — Pesetas.
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Dirección.....	Estudios.....	3.000	190.000	158.052'23
	Inspección.....	3.000	350.000	272.376'31
	Expropiaciones.....	5.000	500.000	262.216'04
	<i>Suma.....</i>	11.000	1.040.000	692.644'58
<b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN</b>				
1. <sup>a</sup> Sección...	Embalse de Puentes Viejas.....	50.000	3.428.283'67	1.790.647
	Terminación del depósito inferior del cuarto trozo del Canal transversal.....	10.000	274.330'20	259.340'05
	Edificio para instalación de la maquinaria elevadora.....	8.000	123.119'41	114.324'35
	Obras accesorias del tercer depósito.....	471	360.000	359.528'93
2. <sup>a</sup> Sección...	Instalación de dos grupos electrobombas para la zona de Cuatro Caminos y Tetuán.....	3.878'81	19.000	15.121'09
	Material complementario de las instalaciones elevatoria y eléctrica.....	4.440	23.484	19.040
	Galería del barrio de la Prosperidad.....	5.000	269.147'38	47.941'35
3. <sup>a</sup> Sección..	Idem de la zona baja de esta Corte.....	5.000	54.973	21.060'93
	Renovación de bocas de riego.....	5.000	75.000	50.024'03
	Adquisición de tubería para el Almacén general.....	5.605	97.771'50	92.165'54
	<i>Suma.....</i>	97.394'81	4.725.109'16	2.769.193'27
<b>RESUMEN</b>				
	Gastos generales.....	11.000	1.040.000	692.644'58
	Obras por administración.....	97.394'81	4.725.109'16	2.769.193'27
	<b>TOTAL.....</b>	108.394'81	5.765.109'16	3.461.837'85

Relación de las cantidades que se calculan necesarias durante el citado mes para pago de atenciones relacionadas con el presupuesto ordinario.

SERVICIO encargado de la inversión.	OBJETO Y CONCEPTO DEL PEDIDO	PEDIDO — Pesetas.	CRÉDITO consignado. — Pesetas.	INVERTIDO en meses anteriores. — Pesetas.
Dirección . . . . .	Para gastos originados por la inspección facultativa . . . . .	1.333	16.000	7.612'63
	Para material de oficina . . . . .	150	2.000	736'25
	Para estudios . . . . .	250	3.000	1.145'90
	<i>Suma</i> . . . . .	1.733	21.000	9.494'78
1. <sup>a</sup> Sección . . . . .	Gastos de conservación.—Presas y canales de conducción.	10.000	85.000	45.564'30
	Gastos de conservación y explotación del aprovechamiento hidráulico . . . . .	8.000	48.000	30.955'97
2. <sup>a</sup> Sección . . . . .	Gastos de conservación . . . . .	10.000	60.000	33.022'93
	Elevación de aguas . . . . .	10.000	28.000	9.478'68
3. <sup>a</sup> Sección . . . . .	Acequias . . . . .	2.000	20.000	7.258'85
	Distribución.—En las 15.000 pesetas van incluidos los gastos que originan las obras que realice el Canal por cuenta del Ayuntamiento y particulares . . . . .	8.000	104.641'46	49.689'56
	Instalaciones y aparatos de medida . . . . .	4.000	45.000	21.860'31
	<i>Suma</i> . . . . .	52.000	390.641'46	197.830'60
<b>RESUMEN</b>				
	Gastos de inspección . . . . .	1.333	16.000	7.612'63
	Material de oficina . . . . .	150	2.000	736'25
	Estudios . . . . .	250	3.000	1.145'90
	Conservación y reparación . . . . .	52.000	390.641'46	197.830'60
	<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>53.733</b>	<b>411.641'46</b>	<b>207.325'38</b>

Relación de los trabajos ejecutados en el Canal durante la primera quincena de julio de 1917, además de los ordinarios de entretenimiento, vigilancia, etc.

Semanas del 1 al 15 de julio de 1917.

#### SEGUNDA SECCIÓN

##### CONSERVACIÓN

Segundo las praderas y taludes de *lawngras* en el segundo y tercer depósito, recogiendo lo regado y transportarlo al pudridero.—Rozando cuadros y paseos en la parte de pabellones y depósito mayor.—Reparación de vallas de alambre de espino.—Limpieza de la tubería de la zanja de impulsión.—Riego diario en praderas, cuadros, macizos y taludes del segundo y tercer depósito.

##### ELEVACIÓN DE AGUAS

Conservación y entretenimiento de motores, bombas, contadores Venturi y demás aparatos.—Toma de altura de agua durante la noche en el depósito núm. 2.—Servicios propios de la subestación receptora de energía eléctrica.—

Conservación y entretenimiento de la línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

##### TERCERA SECCIÓN

Acequias.—Servicio de agua y limpieza y riego del arbolado en las tres acequias.—Reparación de las puertas de la alambrada en la del Norte y blanqueo de las casillas en la del Este.—Aforos hechos, 4.

Distribución.—Se hicieron ocho tomas de 0'02 y cuatro de 0'04.—Cuatro llaves de 0'02.—Una rotura de tubo de

0'063 en la glorieta del puente de Toledo, núm. 2.—Empleados dos enchufes de tubería general en el depósito elevado y Negras, farol 1.—Repretados cuatro enchufes en la calle del General Castaños, núm. 7 (tubería del Canal).—Repretado un enchufe de tubería general en Eloy Gonzálo, farol, número 8 (tubería del Ayuntamiento).—Arregladas doce cañerías en las calles de Goya, 40; Béjar, 5; Ayala, 35; Montalbán, 13; Manuel Silvela, 12; Ferraz, 94; Luchana, 18; Fortuny, 28; paseo del Prado, 5; Fernández de la Hoz, 63; Puerta del Sol, 14 y Santa Feliciano, 16.—Condenadas cuatro tomas a petición en Victoria, 1; Sagasta, 18 y O'Donnell, 11.—Ampliada la toma a 0'04 en Preciados, 33. Retranqueo de cañería en Fuencarral, 131.—Machacado el plomo particular por rotura en Orellana, 4.—Arreglo de llaves, caja de estopas en varias calles.—Colocación de cerraduras interrumpiendo el suministro en id. id.—Cerrada la llave de paso particular por rotura en la plaza de las Descalzas, núm. 6.—Limpieza de registros en varias calles. Sacada el agua del registro en San Bernardo, núm. 23.—Filtraciones pendientes a la alcantarilla en Ave María, 45. Idem a las fincas de López de Hoyos y Postigo de San Martín, 2.—Varias roturas en fuentes y particulares.—Cortes de agua en varias calles para servicios municipales.—Recorrido de galerías.—Transporte de materiales al almacén y llevando unos carros.—Arreglo de 110 bocas de riego.—Condenadas, 89.—Avisos, 199.

Explotación.—Contadores comprobados, 540.—Aforos hechos, 24.—Reconocimiento de fincas, 53.

BOLETÍN OFICIAL  
DEL  
CANAL DE ISABEL II

Esta publicación en la cual se insertan todos los acuerdos, noticias y documentos oficiales relacionados con el Canal de Isabel II, se publica quincenalmente por ahora.—Es de gran utilidad para los abonados del Canal y para las personas que tengan relaciones con el mismo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año. . . . .	3 pesetas.
Extranjero, íd. . . . .	4 ídem.

*Punto de suscripción:*

Oficinas del Canal de Isabel II, Alarcón, 7.